

INFORME 2024

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Introducción

El presente informe proporciona antecedentes sobre el cumplimiento de las metas del año 2023 y la formulación de los compromisos para el año 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en el contexto de los mecanismos de incentivos de remuneraciones.

¿Cómo funcionan los mecanismos de incentivo de remuneraciones?

Desde fines de la década del noventa se aplican los mecanismos de incentivo de remuneraciones para mejorar la gestión en la administración pública del Gobierno Central. A través de un incremento variable en la remuneración de la dotación de una institución estatal asociado al logro de los objetivos, se incentiva a que las funcionarias y funcionarios brinden servicios de calidad a la comunidad con eficacia y eficiencia. Dicha asignación se otorga luego de la evaluación del cumplimiento de los compromisos por una entidad externa que es contratada por licitación pública. El pago es en una o más cuotas al año siguiente de su implementación.

De acuerdo con su ley las funcionarias y funcionarios de la dotación de los servicios públicos tienen derecho a un bono por desempeño institucional, que se paga por el cumplimiento de sus metas.

Por [Ley](#) se establece:

- La bonificación máxima.
- Los porcentajes mínimos de cumplimiento bajo el cual no dará derecho a la asignación.
- Los tramos de cumplimiento o proporcionalidad del bono según el porcentaje de cumplimiento.

La gobernanza de los mecanismos de incentivo está liderada por los ministerios de Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia (Minsegpres) y Hacienda, que definen las temáticas que se considerarán en los compromisos de las instituciones. Se suma un comité técnico conformado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) y las subsecretarías General de la Presidencia (Segpres) y de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Su rol es apoyar y recomendar las metas y evaluar los resultados asociados a los compromisos. A su vez la secretaría técnica la ejerce la Dipres que está a cargo de administrar y gestionar los mecanismos de incentivo, junto a especialistas internos de cada servicio público y a otros externos al Estado. Los primeros se preocupan de implementar los compromisos, mientras que los segundos evalúan y disponen los resultados a las autoridades.

Los actos administrativos son:

- Decreto que establece un Programa Marco suscrito por los ministerios que lideran la gobernanza de los mecanismos de incentivo de remuneraciones que define los temas a considerar en los compromisos de las instituciones.
- Decreto suscrito por el ministerio sectorial y de Hacienda para establecer las metas y compromisos de los servicios públicos para el año siguiente.
- Decreto del Ministerio de Hacienda que fija el grado de cumplimiento y el porcentaje de la asignación, una vez que se ha realizado la evaluación.

De este modo el Programa Marco de los mecanismos de incentivo institucional se compone de indicadores de desempeño y sistemas de gestión.

Presentación

La **misión** del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación es articular y orientar estratégicamente, desde la estructura pública, la generación de conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en todo el sistema de generación y transmisión de conocimientos que permita las transformaciones necesarias para un nuevo modelo de desarrollo sustentable, que promueva la democratización de los conocimientos, la equidad de género, la transdisciplina, la inclusión, la cooperación público-privada, la descentralización territorial y el cuidado del medio ambiente y de las comunidades.

Algunos de sus ejes de intervención vinculados con la ciudadanía de acuerdo con sus [definiciones estratégicas](#) son:

- **Formar capital humano:** desarrollar habilidades en diferentes áreas del conocimiento, especialmente en las prioritarias, para facilitar la inserción laboral.
- **Apoyar la transferencia tecnológica:** implementar programas que fortalezcan la transferencia de tecnologías, mejorando la institucionalidad y formando capital humano.
- **Desarrollar capacidades de I+D+i:** fomentar la investigación, desarrollo e innovación en todas las regiones del país.
- **Fortalecer I+D+i por misión:** priorizar investigaciones en áreas clave para abordar problemas de interés público.
- **Aumentar empresas de base científica tecnológica:** impulsar el crecimiento del número de empresas enfocadas en ciencia y tecnología.
- **Democratizar el acceso al conocimiento:** promover el acceso y la apropiación social del conocimiento científico, mejorando la vinculación con el medio.

Administra un presupuesto total de \$ 541.481.322 miles en 2024, y en 2023 ejecutó el 99% de los recursos disponibles del presupuesto vigente.

Para 2024, la ley de Presupuestos autoriza una dotación máxima de 591 personas y al 30 de junio registraba 562 en esta calidad, de las cuales el 56,2% son mujeres.

Los dos servicios del ministerio que cuentan con el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como mecanismo de incentivo de remuneraciones son:

- Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Programa Marco 2023 – 2024

En un decreto de los ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia se establece el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para cada año. Para los años 2023 y 2024 se estableció el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), con los siguientes objetivos de gestión, sistemas e indicadores.

Objetivo N°1 **Gestión eficaz**: consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación y control de gestión y mejorar los resultados operacionales.

Objetivo N°2 **Eficiencia institucional**: consiste en favorecer que las instituciones públicas realicen sus procesos de manera sustentable y mejoren su desempeño financiero.

Objetivo N°3 **Calidad de los servicios proporcionados a las usuarias y usuarios**: consiste en mejorar la calidad de servicios y experiencia usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la transformación digital y la oportunidad en las respuestas a las solicitudes de información pública.

Para el año 2024, de acuerdo con la realidad de cada servicio público y lo establecido en el programa marco, los dos servicios del ministerio comprometieron los tres objetivos de gestión descritos.

Resultados 2023

Durante el quinquenio 2019-2023, el grado de cumplimiento de las instituciones se situó principalmente en el rango del 90% al 100%, con muy pocos casos en el intervalo del 85% al 89%.

En 2023 el 67% de los servicios ha logrado cumplir todos sus compromisos asociados al incentivo monetario y mientras que un 2% alcanzó un cumplimiento inferior al 90%.

El porcentaje de cumplimiento global promedio para el conjunto de las 192 instituciones que comprometen metas en el marco de los incentivos monetarios alcanzó un 98,8%.

En el caso del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación alcanzaron un cumplimiento promedio del 99,8% de sus compromisos en 2023, lo que fue superior al promedio nacional de 98,8% y al logrado en 2022 (94,7%).

Los resultados de los dos servicios del ministerio estuvieron entre un rango de 99% y 100%, con lo que ambos obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 7,6% para el PMG que se paga en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.

La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, logró cumplir todos sus compromisos en un 100%, y la [Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo](#) los cumplió en un 99,55%. El incumplimiento se debió al sistema Estado verde, que obtuvo un resultado efectivo del 98,5%, ya que no se acreditó la participación de las funcionarias y funcionarios en capacitaciones relacionadas con la gestión de compras sustentables.

Los porcentajes de cumplimiento global promedio del ministerio se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1:
Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2023

Servicios Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Ley de Presupuestos 2023*	Resultado (%)		Compromisos (N°)		
	Previo a la acreditación de causas externas	Final (cumplimiento global)	Cumplidos en un 100%	Cumplidos menos de un 100%	Total
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	100	100	7	0	7
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	99,55	99,55	4	1	5
Promedio resultado y total compromisos Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (n=2) (% participación)	99,8	99,8	11 (92%)	1 (8%)	12

Fuente: Elaboración propia

En el proceso de evaluación se consideran en el cumplimiento de las metas aquellos factores externos calificados y no previstos que pudiesen afectar significativamente el cumplimiento de sus compromisos, con el fin de no afectar el porcentaje global de cumplimiento y, por ende, el porcentaje de incentivo de remuneraciones, como se observa en el cuadro 1. Las causas externas contempladas incluyen reducciones presupuestarias ajenas a la institución, hechos fortuitos comprobables, catástrofes y cambios en la legislación vigente. Los servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación no presentaron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su cumplimiento.

Avances en los focos estratégicos

Como parte de la agenda de modernización del Estado promovida por el Ministerio de Hacienda y el enfoque en la mejora del gasto fiscal impulsado por la Dipres, en 2023 se incorporaron nuevos temas en los mecanismos de incentivo para los servicios públicos, para avanzar en prácticas que mejoren la gestión institucional.

Los focos estratégicos y sus objetivos que debieron implementar los servicios públicos y cuyos resultados se presentan en este informe fueron:

Equidad de género: contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas de equidad de género.

Estado verde: disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

Calidad de servicio y experiencia usuaria: instalación de capacidades para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora de la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado.

Transformación digital: mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos.

Equidad de género

En el año 2023, 178 servicios públicos comprometieron la implementación de 606 medidas de género. De estas, se verificó el cumplimiento de un 99,3%.

En el caso de los servicios del ministerio, se comprometieron siete medidas y se logró que todas se cumplieran. De ellas, una era una medida estratégica con enfoque de género, relacionada con estudios, datos y estadísticas desagregadas por género.

Durante el año se destacó la implementación del compromiso adquirido por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a través del [Informe Estadístico de la Participación de Hombres y Mujeres](#). Este documento no solo destaca las brechas en la adjudicación de recursos,

sino que también está organizado según la nueva estructura de ANID, compuesta por cinco Subdirecciones. Además, aborda medidas para fomentar la equidad de género en las bases de postulación, para eliminar barreras a quienes solicitan fondos.

Estado verde

En el año 2023, 180 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. En esta etapa se instalaron el 100% de los comités de Estado verde, se inició la concientización de las colaboradoras y colaboradores, llegando a 53.780 personas, un 28% de un total de 189.146 y se identificó que 27 servicios públicos cuentan con políticas de sustentabilidad. Se catastró 5.611 inmuebles a lo largo del país.

Así mismo, de acuerdo con el alcance definido por cada servicio, se realizó un diagnóstico de los consumos energéticos. Los resultados indicaron que el 66% de los servicios consumió 21 (kWh/m²) (kilo watts hora por metro cuadrado) de gas y electricidad.

Además, en el 12% de los inmuebles públicos catastrados se identificaron los siguientes elementos:

- 6,1 resmas de papel por colaborador, al año.
- 1.114.764 m³ de agua consumida de la red de suministro.
- 3.391.429 lt de agua envasada consumida.
- 9.519.712 kg de residuos no reciclados.
- 258.515 kg de residuos reciclados.
- 2.589 contenedores de reciclaje catastrados.

Los dos servicios del ministerio debían establecer un marco de gobernanza, sensibilizar a las colaboradoras y colaboradores, revisar la política ambiental y realizar un diagnóstico de la gestión ambiental en relación con la energía, el uso de vehículos, el transporte de personas, el uso de papel, la gestión hídrica, la gestión de residuos, los bienes muebles y las compras sostenibles.

Los resultados de estos compromisos son:

- Se instaló la gobernanza del sistema con dos comités constituidos.
- Se concientizó al 46% de las colaboradoras y colaboradores de los 620 informados aportando un 0,5% a nivel nacional.
- Ninguno de los servicios contaba con una política de gestión ambiental.
- Se catastraron seis inmuebles representando un 0,1% a nivel nacional.
- En el 83% de los inmuebles catastrados se registró el consumo de energía (kwh/m²), cuyo consumo promedio fue de 234 kwh/m². Lo anterior sobrepasa, en más de 10 veces, el consumo de energía de 21 kwh/m² total país, obtenido al registrar todos los inmuebles informados por los servicios públicos.
- En dos inmuebles se registraron los kilómetros recorridos en sus vehículos, el consumo de papel, el consumo hídrico y el pesaje de residuos.

Antecedentes recopilados de los dos inmuebles:

- Sus seis vehículos catastrados en promedio han recorrido al año 11.746 km.
- Han consumido 2726 m³ de agua de la red de suministro, lo que representa un 0,2% del consumo de todos los servicios públicos que han registrado esta información.
- Han registrado 25.920 kg de residuos no reciclados.
- Han registrado 1590 kg de residuos reciclados.
- Disponen de dieciséis contenedores de reciclaje.

Calidad de servicio y experiencia usuaria

En el año 2023, 136 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. Se instalaron el 100% de los comités de calidad y se incorporaron procesos participativos que incluyó a las funcionarias y funcionarios de las diferentes instituciones y a los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc).

Se inició, además, la sensibilización de funcionarias y funcionarios en materia de calidad de servicio, con el apoyo de la red de expertas y expertos y del laboratorio de Gobierno. Esta iniciativa abarcó 272 actividades en las que participaron 49.509 personas, lo que representa una cobertura del 47,4% de la dotación de las instituciones públicas comprometidas con el sistema.

Así mismo, en esta etapa las 136 instituciones realizaron un diagnóstico respecto de la calidad de servicio y experiencia usuaria, destacando la identificación de los siguientes datos:

- Promedio de 10,8 registros administrativos catastrados por institución, asociados a interacciones con personas usuarias.
- 3.050 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía catastrados.
- 263.412 reclamos recibidos entre enero a junio 2023, de los cuales un 95,5% fueron respondidos.
- 71 instituciones aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaria de las personas con el Estado (MESU).

La encuesta MESU 2023 tuvo como objetivo identificar oportunidades para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios del Estado, basándose en las necesidades de la ciudadanía. Es aplicada desde 2015 en instituciones que atienden o se relacionan directamente con usuarias y usuarios.

Sólo la ANID comprometió el sistema por lo que debía establecer un marco de gobernanza mediante la creación de comités de calidad y experiencia usuaria, sensibilizar las funcionarias y funcionarios sobre la calidad del servicio, diagnosticar sus trámites y/o servicios, identificar sus registros administrativos y revisar la gestión de reclamos. Sin embargo, no fue sometido a la medición de la satisfacción usuaria a través de la encuesta MESU debido a que no atiende a personas usuarias directas. En este contexto, los resultados de estos compromisos para el servicio en el marco del ministerio son:

- Constituyó su comité.
- Se concientizó a 273 personas, aportando un 0,6% al total de personas concientizadas por los servicios públicos en esta materia.

- Se identificó cinco registros administrativos catastrados en promedio, asociados a interacciones con personas usuarias, un 46% del promedio país.
- Se catastraron 35 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía, lo que representa un 1% de los trámites catastrados a nivel de los servicios públicos.
- Respondieron el 91% de sus reclamos en promedio, lo que fue inferior al 96% de reclamos respondidos a nivel país.

Transformación digital

En el año 2023, 163 servicios públicos comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, el cual fue cumplido por el 100% de estos. Se identificó en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) dispuesto por la red de expertos y expertas un total de 9.073 procedimientos administrativos, de los cuales 55% fueron clasificados como función común y 45% como función específica.

De esos, 499 procedimientos fueron informados como digitalizados (5,5% del total), es decir, cumplen con las cuatro condiciones: utiliza el mecanismo de autenticación Clave Única; está integrado a la red de interoperabilidad del Estado (PISEE), en caso de que requiera datos documentos y/o expedientes de otras instituciones estatales; cuenta con notificaciones electrónicas y dispone de una plataforma electrónica que soporta la gestión del procedimiento administrativo. No obstante, solo dos procedimientos administrativos cumplen simultáneamente todas estas condiciones.

Los dos servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación registraron 146 procedimientos administrativos, de los cuales ninguno cumple con la condición de ser electrónicos.

Desafíos 2024

Como parte de la agenda de modernización para el 2024 se mantiene el Programa Marco 2023, el cual está siendo implementado en 193 servicios públicos, para continuar avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Se comprometieron un total de 995 indicadores y/o sistemas de gestión, y se espera instaurar un marco de medición con foco en la ciudadanía a través de compromisos en calidad de servicio y experiencia usuaria en 138 instituciones; transformación digital en 170, equidad de género en 185, y Estado verde en 182 instituciones, focalizando el 68% de los compromisos en estas áreas de preocupación.

Dado que ninguno de los procedimientos administrativos registrados en 2023 cumplió con la condición de ser electrónico es esencial avanzar en ello. Para ello es fundamental que desarrollen un plan de acción que incluya la identificación de procedimientos clave para su digitalización, capacitación del personal en el uso de herramientas digitales y la implementación de sistemas que faciliten la interoperabilidad. Además, se recomienda establecer un seguimiento continuo y evaluación de los procesos digitalizados para asegurar su efectividad y realizar ajustes según las necesidades de las usuarias y usuarios y las exigencias del entorno.

Los servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, comprometieron dos de los [siete indicadores transversales](#) y los dos sistemas de gestión transversales, [Estado verde](#) y [Calidad de servicio y experiencia usuaria](#).

Las instituciones del ministerio formularon en su conjunto 11 compromisos de gestión, ocho indicadores y tres sistemas de gestión.

En el cuadro 2 se presenta el tipo de compromiso y el número de servicios que lo incorporaron.

Cuadro 2:

Programa Marco 2024. Indicadores y Sistemas de gestión comprometidos por

Descripción	Tipo de Objetivo de gestión	N.º servicios	Indicador/Sistema de gestión
Tasa de accidentes laborales.	Gestión eficaz	1	Indicador
Medidas de equidad de género.	Gestión eficaz	2	Indicador
Informes de dotación de personal (solo SLEP de reciente creación)	Gestión eficaz	-	Indicador
Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Gestión eficaz	-	Sistema de gestión
Sistema Estado verde.	Eficiencia institucional	2	Sistema de gestión
Concentración del gasto subtítulos 22 y 29.	Eficiencia institucional	2	Indicador
Desviación montos contratos de obras de infraestructura.	Eficiencia institucional	-	Indicador
Sistema Calidad de servicio y experiencia usuaria.	Calidad de servicio	1	Sistema de gestión
Transformación digital.	Calidad de servicio	2	Indicador
Solicitudes de acceso a la información pública	Calidad de servicio	1	Indicador
Total Compromisos		11	

Fuente: Elaboración propia

El indicador de informes de dotación de personal aplica solo para los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y el indicador de desviación de montos en contratos de obras de infraestructura debe ser comprometido solamente por instituciones inversoras, lo que no corresponde a ninguna de las instituciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La ANID, por su parte, se comprometió a alcanzar tres objetivos de gestión, dos sistemas de gestión y tres indicadores de los previamente señalados, de acuerdo con su etapa de desarrollo y lo establecido en el programa marco. Sin embargo, se excluyen los indicadores de tasa de accidentes

laborales, las solicitudes de acceso a la información pública y el sistema de planificación, monitoreo y evaluación, ya que son aplicables sólo a instituciones de reciente creación.

Como la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es una institución de reciente creación, se comprometió a alcanzar tres objetivos de gestión, dos sistemas de gestión y cinco indicadores previamente mencionados, de acuerdo con su etapa de desarrollo y lo establecido en el Programa Marco. Sin embargo, se excluyen el sistema de Calidad de servicio y experiencia usuaria, ya que no les aplica en esta etapa del proceso.

Los desafíos para 2024 en los cuatro focos estratégicos de los servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación son los siguientes:

- En **equidad de género**, enfocar sus esfuerzos en medidas estratégicas que involucran acciones directas con la ciudadanía, en lugar de aquellas vinculadas a la gestión interna. En este contexto, se comprometieron a implementar siete medidas de género, de las cuales el 57% están dirigidas a objetivos estratégicos, superando las destinadas a la gestión interna. Este compromiso representa el 1% de las 642 medidas aprobadas en el Gobierno Central. Las medidas priorizadas están relacionadas con políticas, programas públicos y la recopilación de estudios y datos con perspectiva de género.
- En **Estado verde**, aumentar el catastro de los inmuebles en cada uno de los aspectos informados, poner en funcionamiento la gobernanza a través del comité de Estado verde, establecer, actualizar o mantener su política de gestión ambiental, elaborar un plan de gestión ambiental que permita abordar las brechas detectadas en el diagnóstico, y aumentar el número de las colaboradoras y colaboradores concientizados y capacitados en cambio climático.
- En **calidad de servicio y experiencia usuaria**, actualizar el diagnóstico y aumentar la concientización de las funcionarias y funcionarios en calidad de servicio, junto con definir una política y un plan para su mejoramiento de manera participativa, considerando a sus funcionarias y funcionarios y a su Cosoc.
- En **Transformación digital**, comprometieron medir correctamente el indicador y deberán complementar y actualizar el levantamiento de los procedimientos administrativos efectuados en 2023. Cada organismo deberá realizar una completa caracterización de todas sus tramitaciones sumando dos nuevas condiciones:

- Documentos, actuaciones, notificaciones y resoluciones relativas al procedimiento administrativo que constan en el expediente electrónico, al que puede acceder el o la interesada.
- Las **comunicaciones oficiales** entre órganos de la Administración del Estado se efectúan por medio de la plataforma electrónica destinada al efecto.

Conclusiones

En términos generales, los servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se encuentran en etapas iniciales respecto a su desempeño, especialmente en las áreas de Estado verde, calidad de servicio, experiencia usuaria y transformación digital. Esto se debe a que, durante 2023, el enfoque principal estuvo en establecer la gobernanza a través de los comités correspondientes y en construir la línea base según los diagnósticos realizados.

El principal desafío para 2024 será identificar los aspectos clave revelados por estos diagnósticos e incorporarlos de manera efectiva en los planes de mejora. Esto permitirá avanzar en el desempeño de los servicios y en la gestión pública, especialmente en relación con los cuatro enfoques estratégicos establecidos por la autoridad.

Reportes Cumplimiento 2023 y Formulación 2024 por servicio:

Servicio	Enlace Informe Cumplimiento 2023	Enlace Informe Formulación 2024
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348890_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355516_doc_pdf.pdf
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-348891_doc_pdf.pdf	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355517_doc_pdf.pdf

Sigla	Nombre
ANID	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Cosoc	Consejo de la Sociedad Civil
CPAT	Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites
Dipres	Dirección de Presupuestos
GORE	Gobiernos Regionales
MESU	Medición de Satisfacción Usuaria de las personas con el Estado
PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión
SEGPRES	Secretaría General de la Presidencia
SLEP	Servicios Locales de Educación Pública